

EL BALEAR

DIARIO POLÍTICO.

Redaccion y Administracion: Plaza de la Libertad (Societa) 19.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año I.

Palma jueves 22 de Junio de 1882.

Núm. 138.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alc.^a—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 8 m. Barcelona por Alc.^a—Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon, 10 1/2 Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor 3'15 (m.) 8'10 m. y 2'45 t.—De Palma á La Puebla 3'15 (m.), 8'10 m. 2'45 y 4'15 (m.), t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3'15 (m.), 8 m. y 5'5 t.—De La Puebla á Palma 4 (m.), 8'25 m. y 5'30 t.—De La Puebla á Manacor 4 (m.), 8'25 m. y 3'15 t.—Tren periódico los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 t.

GEOGRAFÍA DE EGIPTO.

Hoy que está fija en Egipto la atención de Europa, nos parece oportuno publicar la siguiente descripción que el general Bonaparte hizo de aquel país después de su entrada en El Cairo y algunos días antes de visitar las famosas pirámides.

NOTAS.

I.—El Egipto no es más que el valle del Nilo desde Assouan hasta el mar.

II.—Sólo es habitable y cultivada aquella parte del país que invade la inundación y sobre la cual deposita una especie de limo arrastrado de las montañas de Abisinia. El análisis químico de este limo da por resultado ácido carbónico.

III.—El desierto no produce más que algunas zarzas que ayudan á la subsistencia de los camellos.

IV.—Nada semeja tanto al mar como el desierto, y á una costa, como el límite del valle del Nilo. Los habitantes de las ciudades que allí se estacionan suelen verse expuestos á las incursiones de los árabes.

V.—Los mamelucos poseen en feudo las aldeas. Estando bien armados rechazan á los árabes, de quienes son terror. Sin embargo, son poco numerosos para guardar aquella inmensa linde.

VI.—Por esta razon, las fronteras y los caminos están guardados por tribus árabes del país, que se ven con frecuencia obligadas á rechazar las agresiones de los árabes extranjeros. Por este servicio poseen algunas tierras y gozan de ciertos derechos.

VII.—Así, cuando el gobierno es firme, los árabes domiciliados le respetan, permanecen pacíficos, y el Egipto se halla casi al abrigo de toda invasión extranjera.

VIII.—Más cuando el gobierno es débil, entónces los árabes domiciliados se insurreccionan, abandonan sus tierras, hacen causa comun con los árabes extranjeros y saquean el país haciendo correrías por las comarcas fronterizas.

IX.—Los árabes extranjeros no viven en el desierto, puesto que el desierto no alimenta á nadie; viven en Africa, en Asia ó en Arabia. Se enteran de que hay anarquía, abandonan su país, atraviesan el desierto en doce ó quince días, se establecen en puntos convenientes, y desde éstos parten para asolar el interior del Egipto.

X.—El desierto es arenoso; son raros en él los pozos, y los que existen, tienen poquísima agua, que es siempre salitrosa ó sulfurosa.

XI.—Para la conduccion de agua se apela á los camellos. Un camello puede conducir agua para cien hombres durante un día.

XII.—He dicho que el Egipto no era más que el valle del Nilo. El suelo de este valle debió ser primitivamente tan árido como los terrenos que le rodean, pero las inundaciones sucesivas del Nilo, han hecho de las comarcas que recorre, la tierra más fértil y habitable del Universo.

XIII.—El Nilo cree en Messidor (Ju-

nio) y la inundación comienza en Fructidor (Agosto), haciéndose desde entónces muy difíciles las comunicaciones. Los pueblos están situados á una altura de 16 á 18 piés.

XIV.—El Nilo aparece más ó menos crecido, segun que ha llovido más ó menos en Abisinia; pero la inundación en último extremo depende de los canales de riego.

XV.—El Nilo no tiene hoy más que dos brazos el de Rosetta y el de Damietta. Si se cerrasen estos dos brazos de manera que se perdiese la menor cantidad posible de agua en el mar, la inundación sería mayor y más extenso el país habitable.

XV.—Si fuesen más numerosos los canales y mejor contruidos, se podría conservar en ellos el agua casi todo el año y aumentar por lo tanto el cultivo de las tierras.

XVII.—Con un sistema bien discurrecido, fruto de un buen gobierno, el Egipto habitable puede aumentarse en ochocientas ó novecientas leguas cuadradas.

XVIII.—Es probable que el Nilo haya corrido primitivamente por el *Rio sin Agua*, que parte del Fayoum, pasa por los lagos de Natron y se lanza en el mar, cerca de la Torre de los Arabes. Hay quien sostiene que Meris cegó este brazo del Nilo, dando lugar á aquel célebre lago, cuyo origen no era conocido por Herodoto.

XIX.—El gobierno tiene más influencia sobre la prosperidad pública que en ningun otro país del mundo, donde la tiranía ó la anarquía no pueden influir sobre la marcha de las estaciones y de las lluvias. En Egipto, un dique que deje de abrirse, un canal que deje de llenarse, arruina toda una provincia.

XX.—En la inundación del Nilo, llegan las aguas hasta 16 leguas de Suez; los vestigios del antiguo canal se se hallan perfectamente conservados, y no hay duda de que hubo un tiempo en que los buques trasportaban mercancías desde Suez á Alejandria.

XXI.—El Egipto comprende tambien una parte del desierto donde existen oasis como en el mar existen islas. Los puntos principales de esta parte son los tres oasis de Syrahs y los lagos de Natron. El primer oasis, situado á tres jornadas de Syouth, está rodeado de palmeras y contiene muchos pozos de agua salobre y algunas tierras cultivadas.

XXII.—Para ir de Cairo á Tedigat se requieren treinta días sin encontrar agua.

XXIII.—La población del Egipto consta de dos millones quinientos mil habitantes. Los árabes domiciliados y establecidos en el país con la protección del gobierno en las diferentes provincias, componen un total de doce mil hombres á caballo y cuarenta mil infantes. Hay tambien próximamente ochenta mil cophitas, quince mil cristianos damasquinos y seis mil judíos.

XXIV.—La Puerta habia confiado el gobierno de Egipto á veinticuatro *beyes* cada uno de los cuales tenia una casa militar más ó menos numerosa. Esta casa militar la constituían esclavos de Georgia y de Circasia.

XXV.—El Pachá no ejercia autoridad alguna, y así como el Kadi-Askier, era renodado anualmente por la Puerta.

XXVI.—Los *cherifs* son los descendientes de la tribu de Mahomet, esto es, de los primeros conquistadores. Usan turbante verde.

Los *ulemas* son gentes de ley y de iglesia, que no se parecen en nada á nuestros jueces y á nuestros sacerdotes.

El jefe de los *ulemas* del Cairo se llama gran Scheikh, y goza por parte del pueblo de la misma veneración que gozaban antiguamente en Europa los Cardenales.

La gran mezquita del Cairo, llamada El-Azhar es inmensa, hermosa y tiene adheridos á su servicio gran número de doctores.—General Bonaparte.

(El Correo.)

EL «LIBRO AZUL» DE INGLATERRA

SOBRE LOS SUCESOS DE EGIPTO.

El ministerio de Negocios extranjeros de Inglaterra ha publicado el día 9 del actual el *Libro azul* con todas las comunicaciones cambiadas por aquel ministerio, con las demas potencias, referentes á los acontecimientos de Egipto y más especialmente entre Francia é Inglaterra para venir á un acuerdo sobre los medios de acción, dado caso que se llegase á alterar el orden en el Cairo.

Las fechas que abrazan dichos despachos son las comprendidas entre el 5 de Noviembre y el 6 de Febrero últimos, y los despachos no tendrían gran interés á no ser porque esas fechas comprenden precisamente el paso de M. Gambetta por el gobierno de Francia.

El libro contiene 125 documentos y despachos telegráficos, cuyo texto no tenemos á la vista; pero de aquellos que conocemos, los mas interesantes se refieren, en primer término, á la relacion que M. Lyons, ministro de Inglaterra en Francia, hacia á su gobierno de una conversacion habida con Gambetta sobre los asuntos de Egipto.

M. Gambetta expresó su inquietud con motivo del papel que va á desempeñar la Cámara de notables diciendo: «La reunion de los notables puede acabar con el presente estado de aparente tranquilidad y ser la señal de una nueva crisis más seria y grave que la que ha ocurrido recientemente.»

«En consecuencia—continúa monsieur Lyons—M. Gambetta cree que sería prudente que los gobiernos de Francia é Inglaterra se pusiesen de acuerdo acerca de la marcha que debieran seguir, previeniendo ciertos sucesos que no son *improbables*».

El primer punto, y más importante, es que los dos gobiernos, no solamente estén perfectamente unidos, sino que lo demuestren de una manera visible, para que lo comprendan sus amigos y sus enemigos de Egipto. Si alguien lograra poner el dedo entre Francia é Inglaterra en la cuestion de Egipto, eso sería bastante para acabar con todo el bien que las dos potencias hayan hecho ó puedan hacer todavía en Egipto: más todavía, sería la conclusion de la comunidad de

acción (cooperación) de las dos potencias en el mundo, que tan útil, puede ser á la humanidad.

El 24 de Diciembre el gobierno de Inglaterra contestó á M. Gambetta que «el gobierno de la reina piensa como él, que es preciso hacer ver el acuerdo que existe entre Francia é Inglaterra en la cuestion de Egipto, pero que en opinion de este gobierno, es preciso reflexionar detenidamente para determinar la conducta que era preciso seguir en caso de que se renovasen los desórdenes.»

M. Gambetta se consideró satisfecho de esta contestación, pero insistió en que era preciso ponerse de acuerdo sobre los medios que era preciso emplear para el caso de una alteración de orden. Como primer caso, y sin duda para comenzar á dar publicidad al acuerdo de las dos potencias, propuso el envío de la nota colectiva al khedive, nota que todos conocemos, y en la que se decía que Francia é Inglaterra estaban dispuestas á procurar que se arraigase la autoridad del khedive.

Siguen después las negociaciones emprendidas para llevar á cabo el envío de esta nota á los representantes ingles y frances, á fin de que respectivamente se la leyeran al khedive, y viene luego á complicar la cuestion la protesta de Turquía contra la referida nota para creerse lastimada en sus derechos.

Y aquí viene lo que podríamos llamar la segunda parte de la cuestion ó sea nuevamente la iniciativa de M. Gambetta proponiendo al gobierno ingles que, como única satisfacción, debía enviarse á la Puerta una copia de la nota colectiva enviada al khedive. Las razones en que apoyaba M. Gambetta su decision, eran «que las dos potencias no habían hecho mas que manifestar su deseo de sostener el *statu quo* establecido por los afirmantes, y que no deseando introducir modificación alguna no creían deber recurrir á Turquía.»

La inteligencia sobre esta cuestion no llegó á verificarse hasta el dos de Febrero, época en que ya M. Fraycinet se había hecho cargo del gobierno, pero no sin que antes hubiese significado monsieur Gambetta la línea de conducta que á su juicio debía seguirse, como se ve por el siguiente despacho dirigido en 25 de Enero por lord Granville á M. Lyons:

«El embajador de Francia me ha dicho que aver M. Gambetta le había escrito para manifestarle la necesidad de que, para el caso probable de una crisis en Egipto, los gobiernos ingles y frances puedan llegar á un acuerdo sobre la conducta que deben seguir.»

Parece que M. Gambetta no ha dado su opinion sobre las medidas que debieran adoptarse, pero se muestra como deseoso de conocer el pensamiento del gobierno de la reina. Una intervención turca sería, en su opinion, la peor solución de todas.

La atención de M. Gambetta parece fijarse en un plan del que ya se ha ocupado la prensa, y que consiste en apelar al fallo de la cooperación europea».

Queda, pues, perfectamente definida en este despacho su intención con respecto á la política egipcia y por los despachos y comunicaciones posteriores, he-

mos visto que Mr. de Freycinet no ha hecho más que insistir en las premisas sentadas por su predecesor, resolviendo, siempre con arreglo al mismo criterio las dificultades que se han ido suscitando á medida que avanzaban los sucesos.

Los telegramas recibidos dan á conocer que ha empezado el desenlace de esta cuestion. Como era de presumir, la mision turca, lejos de apaciguar, ha exacerbado los ánimos.

EXTRANJERO.

PARTES.

Londres 19.—Se desmiente el rumor de la ocupacion del canal de Suez por Inglaterra.

Se cree que cada potencia mandará dos representantes á la conferencia, que se celebrará el 52 de este mes en Constantinopla.

Hasta hoy 32.000 extranjeros han salido de Egipto.

Alejandro 29.—Se dá como constituido el nuevo ministerio egipcio bajo la presidencia de Rugep, por el influjo de Desviseh, del khedive y de los cónsules.

El khedive se ha comprometido á seguir euteramente los consejos de Derwish-Baja.

Todo el mundo, y sobre todo el partido nacional, ha aplaudido la formacion del nuevo ministerio bajo la presidencia de Rageb, que tiene grandes simpatías.

El nombramiento del gabinete Rageb mantiene al khedive actual, impide una ocupacion turca y garantiza la seguridad de los europeos. Una Cámara de notables discutirá y aprobará un reglamento equivalente á una Constitucion. Una comision militar provisional arreglará las cuestiones relativas al ejército.

NOTICIAS.

ALEMANIA.—LA DERROTA DE BISMARCK.

Hace dos ó tres días nos comunicaba el telégrafo la noticia de que el Reichstag alemán había rechazado por 276 votos contra 43 el proyecto de ley proponiendo el monopolio del tabaco en el imperio.

No creemos exagerar si decimos que esta votacion representa la mayor derrota que ha experimentado M. de Bismarck en su vida política, derrota que demuestra que no ha de poder nunca encontrar una mayoría que le ayude en sus ideas de reorganizacion económica y social del imperio.

Para juzgar de la importancia política de la cuestion del monopolio, que á primera vista parece no versar sino sobre intereses materiales, es preciso hacerse cargo del objeto que se propone y de los medios que se ve obligado á poner en juego para alcanzarle.

Las circunstancias excepcionales en que se encontraban las naciones y una perfecta organizacion de su ejército han dado á Prusia la direccion, por decirlo así, de la política europea y la supremacia para la organizacion del imperio alemán. Pero para alimentar ese imperio y demostrar las conveniencias de esa unidad, es preciso imponerse grandes sacrificios y hacer los grandes gastos que exige la conservacion de un ejército tan respetable como el que cuenta Alemania.

El canceller ha pretendido consolidar la popularidad del imperio basándola en el proletariado alemán, procurándole satisfacciones que no ha gozado bajo otras formas de gobierno. De ahí han nacido todos esos proyectos de ley sobre seguros de obreros, cajas de ahorros, instituciones cooperativas y otras semejantes; escusado es decir que todos estos proyectos no se hacen sin que cuesten dinero al imperio.

El canceller abriga, sin embargo, otros

proyectos; vé con pena que el imperio tenga que recurrir á los fondos de los Estados particulares, y quisiera crearle recursos independientes; más todavía: pretende invertir los papeles; dándose más bien aires de protector y pudiendo aparecer generoso con los confederados centralizando en Berlin el ministerio de Hacienda de todos los Estados como tiene centralizado el ministerio de la Guerra.

Para realizar este plan, que indudablemente sería un gran paso para consolidar la unidad alemana, Mr. de Bismarck necesita dinero, mucho dinero y pensaba sacarlo del monopolio del tabaco.

Sin fijarnos ahora en los intereses privados que hubiera lástima la introduccion del monopolio, dos órdenes de consideraciones son las que han influido en la opinion pública, y por consiguiente, en el Reichstag, en contra de este impuesto.

El espíritu particularista no ha desaparecido hasta tal punto en Alemania, que muchos de ellos no hayan visto con inquietud el aumento de fuerza que semejante sistema hubiera dado al poder imperial, y los peligros de que se hubiera rodeado la autonomia local.

El centro ultramontano, particularmente, no ha consentido nunca transigir en ese punto y por más concesiones y halagos que les haya hecho el canceller siempre los ha encontrado inquebrantables.

El otro género de consideraciones es el temor que infunde á muchos el socialismo del Estado, hacia donde marcha Mr. Cismarck, y al que marcharía más rápidamente si tuviera medios para ello.

Liberales y ultramontanos se han unido, pues, contra el proyecto de Bismarck, y únicamente ha tenido los votos de los socialistas.

Ha sido recibido por S. M. el Rey en audiencia pública el embajador del Sultan de Marruecos, el Hash Abd-el-Kerin Brisha, el cual puso en manos de S. M. las cartas credenciales que le acreditan con el carácter de enviado extraordinario.

El nuevo embajador, acompañado del prefecto de la mision en Marruecos, el padre Fray José de Derchundi, y de su secretario, fué presentado á S. M. por el introductor de embajadores, Sr. Zarco del Valle.

Los discursos que con tal motivo se han cambiado, demuestran las buenas relaciones que unen á España con el imperio marroquí.

Esta solemne ceremonia se ha verificado en el salon de Columnas, y han asistido los ministros de la Corona y las autoridades superiores de la Real Casa: terminada la cual, se retiró el embajador con el mismo ceremonial que á su llegada y con los honores propios á la recepcion de embajadores.

Poco despues de terminada la recepcion, el nuevo embajador estuvo á visitar al señor ministro de Estado y al señor presidente del Consejo, yendo á las tres de la tarde á devolverle la visita el ministro de Estado de gran uniforme.

Un telégrama de Calais anuncia el paso á la vista de aquella ciudad y en direccion al Sur, del globo procedente de Inglaterra, montado por sir Claudio de Crespigny y sus compañeros.

Los periódicos italianos publican algunos detalles de los últimos momentos del general Garibaldi.

Minutos antes de su fallecimiento vió en el alféizar de su ventana dos currujas que cantaban alegremente, y se le oyó murmurar:

—Son las almas de mis hijas que vuelan en torno de su padre moribundo, Respetad esas avecillas y dadles mijo cuando yo no exista.

Y continuó despues con voz apenas perceptible:

—Tengo sed. Dadme de beber. Estas fueron sus últimas palabras.

Un singular acontecimiento ocupa hace días la atencion de todos los habitantes del boulevard Malesherbes, en Paris.

Dos jóvenes esposos se hallaban separados desde hacia algun tiempo por haber entablado demanda de divorcio ante el tribunal de Martigny (Valais), el cual autorizó á la esposa para volver al hogar paterno.

El marido, cada día más enamorado de su esposa, regreso á Paris con el propósito de robarla.

La familia de esta, sabedora del suceso, se decidió á abandonar la casa que habitaba en Villiers, tomando para esto un carruaje en el que entraron la esposa, madre, y un joven abogado que dirigía los asuntos judiciales de la familia.

El marido, que vigilaba la casa, entra en otro carruaje y emprende la persecucion de su mujer.

Al llegar los coches al boulevard Malesherbes se paralizó por un momento la circulacion por efecto de la aglomeracion de carruajes, y el del esposo, que no pudo detener, chocó con el fiacre núm. 4.412, que llevaba á su esposa, á la suegra y al abogado.

Mientras las mujeres disputan, bajan los demás; el marido se apodera de su esposa y quiere llevárselo, pero aparece el suegro, armado de revólver, con el cual amenaza á su yerno.

El escándalo que el tal suceso produjo, hizo que algunas interviniesen, impidiendo que el enamorado esposo lograra su objeto.

El suegro ha presentado ya una querela ante los tribunales por la tentativa de raptó con violencia de que dice haber sido víctima por parte de su yerno.

NACIONAL.

MADRID 19.

Poco nuevo hay que decir porque el día no lo da de sí. Muy poca gente en los círculos políticos, menos en los centros oficiales, y el calor tan grande que le quita al más diligente las ganas de andar por esas calles y haciendo visitas y sacando impresiones.

Del juramento se ha hablado tanto en estos días, que áun los que conceden mayor trascendencia á lo ocurrido, ya se aburren de tanto machacar, y como el que tras un trabajo impropio y estéril se rinde á la fatiga y cae en tierra, así tambien los más incomodados se han cansado de su propio esfuerzo, encomendando el remedio al azar ó al trascurso del tiempo, que es en España un gran factor para todos los problemas.

Todo esto no quita para que se hable de la reunion anoche celebrada por los amigos del Sr. Martos—que es hoy lo más saliente—y de la carta que el señor Martos escribió á sus correligionarios, rogándoles se abstuvieran de suscitar ahora la cuestion del juramento, que fué lo que se acordó; y como de idénticas impresiones participa el Sr. Castelar, quiere decir que este debate queda aplazado del lado de los grupos referidos, y si á pesar de esto, salta, bien por iniciativa de otras fuerzas, bien en la interpelacion del Sr. Moret, no tendrá de cualquier modo la complicacion que pudo creerse en un principio.

De todas estas manifestaciones y de otras que se re-ogen en los círculos políticos, se deduce que aunque un poco debilitada, la benevolencia democrática continuará por ahora; si bien las resoluciones serán definitivas cuando se acerque la legislatura de otoño, y hayan podido apreciarse los sucesos del interregno.

Vamos á otras cosas. Las de carácter internacional, puestas sobre el tapete, tienen tambien grande importancia, especialmente las de Egipto, subordinadas ahora á la celebracion de una conferencia europea: que hasta ahora, y segun los últimos despachos resiste el Sultan.

Si al fin la declina en absoluto, la conferencia, no obstante, se celebrará, añadiendo algunos telegramas de origen particular, que quizá España concorra á ella; extremo este último que no hemos podido comprobar.

Ya se ha recibido en el ministerio de Estado el tratado de Venezuela, interesante para nuestro comercio en general, y singularmente para los productores de vinos, los cuales (los vinos se entiende), quedan exentos de la escala alcohólica.

El tratado será en breve presentado para su aprobacion á nuestras Cámaras.

Se hacen diferentes cálculos sobre la legislatura; pero hoy lo que domina es que las Cortes se suspenderán en los primeros días de Julio.

El debate del Sr. Moret, allá á fines de semana.

Hoy en el Congreso, seguirán temprano los proyectos, de Ultramar, y por la tarde consumos, esperándose quedará aprobada la reforma. En el Senado, base 5.ª empezando el debate por el voto particular.

LOCAL.

Con sumo gusto trasladamos á nuestras columnas la circular de nuestra primera autoridad civil, que demuestra su decision firme de perseguir el pernicioso vicio del juego, que tantos males desarrolla en algunos centros populosos.

Abrigue el Sr. Gobernador la seguridad más completa de que todos sus gestiones en este sentido merecerán los plácemes de la inmensa mayoría de este vecindario. He aquí el texto de tan importante documento:

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

DE BALEARES

Circular.

Encargado del mando de la provincia, no respondería á la confianza con que me ha onrado el Gobierno de S. M., si en uso de mi deber, no investigara las causas que influyen, más ó menos directamente, en el desarrollo y propagacion de cierta clase de vicios que, arraigados en el corazon de las modernas sociedades, constituyen, por desgracia, un negro padron de inmensas desventuras.

Es innegable que, la mayoría de los pueblos que fundan su bienestar y principal esplendor en el fruto del trabajo, y en los cuales la agricultura adelanta, la industria crece y el comercio vive y se manifiesta sin tutelas enojosas que lo cohiban, la ley del progreso, en su sabia y prudente justicia, las recompensa con mano pródiga, distinguiéndolas por su honradez, enriqueciéndolas por su actividad y perfeccionando sus costumbres hasta ponerlas á nivel de las primeras que forman hoy en el gran concierto de las naciones civilizadas.

Por el contrario, las capitales en donde la agricultura no fomenta, la industria no se agita y el comercio no se mueve, caen en una postracion lastimosa, señalándose únicamente por sus vicios, por la inmoralidad que las devora y por el triste aumento que en ellas toma cada día la estadística criminal, para oprobio y baldon de sus desventurados habitantes.

La provincia de las Baleares no se halla en este caso, por fortuna, y rica,

floriente, de exuberante vegetacion y de potente virilidad, se encuentra llamada á ostentar sus valiosas fuerzas, y á demostrar con pruebas irrecusables, que para ella son innecesarias las escitaciones de las autoridades, cuando éstas tienden á corregir abusos y á estirpar vicios, rechazados por la moral y exacerados por la justicia.

Nadie ignora, porque está al alcance de todo el mundo, que el juego de envite y azar es una lepra asquerosa que introducida en la educacion de los grandes centros, va gangrenando lentamente la sangre de sus hijos, sembrando el luto y el desconsuelo en el seno de las familias con su devastadora influencia.

Estas costumbres que deshonran y envilecen, menester es corregirlas con mano fuerte y sin contemplaciones de ningún género, dado el imprevisto caso de que, contra lo que no espero, hubieran invadido tambien con su pernicioso influjo, esta clásica tierra de moderacion y de respecto á las leyes. El protectorado que ejercen las autoridades en las provincias de su mando, debe ser eficaz y fecundo en resultados prácticos, á fin de que, por un abandono censurable, no se pierdan los hábitos al trabajo, el cual seguramente, tanto enaltece y tan alto habla en favor de una cultura bien entendida.

A este objeto, pues, se encaminarán desde hoy todos mis desvelos, esfuerzos y gestiones, en la seguridad de que, serán atendidas mis prevenciones, tanto en los establecimientos públicos, cuanto en las sociedades particulares y recreativas, convencidos mis administrados de que, tratados por igual, estoy resuelto, si á ello me obligaran las circunstancias á entregar á los tribunales ordinarios á los que, abusando de mi confianza incurran en la penalidad marcada en el art. 358 del Código vigente.

Creo fundadamente que, la capital de Palma, en primer término, modelo de sensatez y de ilustracion, no caerá en los errores de otros pueblos, si quiera sea por guardar ileso su ilustre nombre y sus preclaros antecedentes, rechazando en lo sucesivo toda sugestion que conduzca á propagar entre sus moradores, el funesto vicio del juego, el cual perseguiré sin descanso, hasta donde alcancen mis facultades y atribuciones.

Los señores Alcaldes, guardia civil y funcionarios dependientes de mi autoridad, serán los encargados de velar, cumplir y hacer respetar mis anteriores disposiciones, dándome cuenta oportunamente de las medidas que adopten para prevenir, denunciar y corregir cualquier infraccion de ley, en este sentido.

Palma 19 de Junio de 1882.—El Gobernador, Juan Bautista Somogy.

Llamamos la atencion, y recomendamos eficazmente á nuestros abonados el anuncio de la BIBLIOTECA BALEAR, que insertamos en la seccion correspondiente de nuestro diario.

La importancia de los trabajos literarios publicados y de los que tiene en preparacion son el mejor elogio que podemos hacer de la misma, congratulándonos de ver renacida una biblioteca que más que á sus directores y editor honra la provincia en que se publica.

Seguros de que nuestros lectores han de apreciarla por sí más que por nuestras recomendaciones, nos permitimos únicamente fijar su atencion, seguros de que han de agradecerémoslo.

Repetidas veces hemos oído quejarse á los cazadores de buena fe de las continuas infracciones de la Ley de caza vigente, por personas que se titulan aficionados á la caza. Recientemente se han acercado varios de aquellos á nuestra relacion suplicándonos llamáramos la atencion de la Autoridad sobre los abusos cometidos estos últimos dias en que muchas de las citadas personas han

salido de caza para el pinar del predio Son Suñer, una de las pocas propiedades que no se hallan vedadas.

Segun se nos dice, en breve se anunciará de nuevo la subasta del huerto de Capuchinos, con rebaja en el tipo señalado.

En la mañana de ayer se soltaron las amarras de algunos wagoes arrastrados por la máquina del tranvia, los cuales en su rápido descenso por la cuesta de las Cuatro Campanas fueron á chocar con otros sufriendo grandes desperfectos.

Con el epígrafe *La Gratitud* publica nuestro apreciable colega *El Ibicenco* un artículo del que cortamos los siguientes párrafos:

En el número 335 de *El Ibicenco* dimos cuenta á nuestros lectores de las relevantes prendas que adornan á nuestro querido y nunca bien ponderado colega *El Constitucional*. Lo hicimos con satisfaccion, cumpliendo el deber que nos impone, el respeto que le profesamos, y la admiracion que nos causan sus escritos, verdaderas perlas literarias de inestimable valor.

Como era de esperar, nuestro queridísimo cofrade, por razones de modestia fáciles de comprender, no contestó á los merecidos elogios que le tributamos al examinar suscritamente el clásico estilo de sus escritos, y los profundos y delicados pensamientos que en ellos brillan.

El Constitucional cree que todos los seres de la tierra han de ser tan sabios como los 4.000...1-3, que firmaron el album regala to al señor Sagasta por la Comision comendadora, al entregarle el diploma de Presidente del Circulo constitucional de las Baleares. Esto no es posible; caro cofrade; nosotros estamos condenados á no traspasar los limites de la vulgaridad, mientras Vds viven en las inaccesibles regiones de la gloria, meciéndose blandamente en alas del genio, y envueltos por la aureola de vuestros brillantes escritos, que han eclipsado los del inmortal Cervantes, y serán el asombro de las generaciones venideras.

Esta es la pura verdad, aunque no agrade á *La Opinion*, que los califica de *zarzales editoriales*; á *El Batear*, que dice son *macarrónicos, ambibológicos y timosos*; á *El Demócrata*, que los denomina *geroglíficos*; á *El Ancora* que no los entiende y se contenta bautizando al periódico con el nombre de *moderador de concupiscencias*; y en fin, á *El Diario de Palma*, figura muda y decorativa en esta escena, pero que el dia que recobre el habla, es capaz de compararlos á la flora de los pantanos, ó á unos *habares* inflorescentes.

Nuestros juicios son imparciales y nunca nos cansaremos de repetirlo: *El Constitucional*, nos encanta, fascina y seduce, por su estilo castizo, elegante y clásico.

Vamos, que la literatura de *El Constitucional*, se va propagando y estimando. Sea enhorabuena.

Cortamos de *El Comercio*:

Hemos tenido el gusto de ver un ejemplar del grabado del magnífico cuadro de Pradilla, D.^a Juana la loca, que su autor D. Bartolomé Maura ha dedicado á la Escuela Mercantil de Mallorca.

Los anteriores grabados de nuestro paisano eran bastantes para crear una reputacion de artista, y sin embargo este último es muy superior al cuadro de las *tanzas* y al testamento de D.^a Isabel la Católica.

Felicitemos cordialmente á nuestro querido amigo el Sr. Maura por los notables progresos que hace en su difícil arte, y celebramos que la Escuela Mercantil, que habia adquirido las producciones del Sr. Maura, haya completado la coleccion con el obsequio del inspirado artista.

Programa de las piezas que ejecutará esta noche á las ocho y media en el paseo del Borne la Banda Palmesana.

- 1.º Paso-doble.—Milpáger.
- 2.º Wals, el Respondon.
- 3.º Sinfonía, de Juana de Arco—Verdi.
- 4.º Polka, la Artillería Española—Barbieri.
- 5.º Paso-doble, el Coronel.

Se ha recibido ya en el ministerio de Estado el tratado de comercio entre España y Venezuela. Per dicho tratado, que se presentará inmediatamente á las Cortes, los vinos españoles, quedarán excentos de la escala alcohólica.

Acaba de encontrarse en Roma, al hacer una excavacion, un fragmento de mármol, en el cual se ven grabadas algunas figuras de pequeño tamaño y aparecen 75 versos de Homero describiendo el escudo de Aquiles. Al reverso de dicho fragmento se ve el nombre de Teodoro.

Segun Plinio, un personaje llamado Teodoro describió la guerra de Ilión en varios grabados que se conservan en el pórtico de Filippo, y por lo tanto, es de creer que el encontrado últimamente forme parte de tan curiosa coleccion.

Ya ha emitido dictámen la comision que entiende en el proyecto sobre libre introduccion de las primeras materias.

Tenemos entendido que se declara libre la introduccion de la seda cruda, torcida y sin torcer, y tambien la borra de seda torcida.

Ha terminado sus trabajos la comision que entiende en el proyecto de Código de Comercio, y de acuerdo con el ministro, ha formulado el dictámen, en el cual se introducen algunas modificaciones en el proyecto ministerial.

El señor ministro de la Gobernacion tiene terminado el proyecto de la ley municipal, que, segun nuestras noticias, consta de más de novecientos artículos.

En uno de los próximos Consejos será examinado y se llevará al Congreso para que, ántes de terminarse la legislatura, se lea en la Cámara y se nombre la comision que haya de estudiarla y emitir dictámen, el cual se discutirá cuando las Cortes reanuden sus tareas.

VARIETADES.

La policia de Paris, dice un periódico, ha entregado á la de Londres un aventurero llamado Woot, que habia intentado reproducir al marqués de Rays, famoso tambien en España.

Woot habia prometido tambien á multitud de personas llevarlas á un país afortunado, en el que la vida era fácil y tranquila. Los desgraciados creyeron estas promesas.

Wood flotó el vapor «Nemésis» é hizo anunciar en las principales ciudades de Europa que dicho vapor se hallaba dispuesto para recibir emigrantes y que saldría de Londres para Nuevo-York en la fecha que marcaba, y en vista de semejantes ofrecimientos se reunieron en Londres 2,000 emigrantes, procedentes, de todos los paises.

Recibidos por Wood á su llegada á Londres, tuvieron que pagar aquellos desgraciados al empresario el precio del pasaje, y una vez hecho el cobro desapareció Dudley Wood,

Fácil es imaginarse los sufrimientos que tuvieron que soportar aquellos hombres, que no sabían una palabra de ingles y que se veían condenados á vagar por la populosa ciudad de Londres sin abrigo y sin dinero.

El gobierno ingles se compadeció de aquellos desdichados, y por su orden se embarcaron en el «Lydian Monarch» 884 que acababan de desembarcar en Nueva-York.

El médico del «Lydian Monarch» cuenta que aquellos viajeros causaban profunda lástima á su llegada á bordo. Siete de ellos cayeron durante la travesía, y otros muchos murieron enfermos por efecto del hambre y la desnudez.

Dice «Rabagás»: «Ha llegado á París el Rey de Bohemia.

¡El Rey de Bohemia?—dirá el lector.—¿Y quien es éste?

¡Pues quien ha de ser sino nuestro compatriota el distinguidísimo escritor y celebrísimo madrileño Florencio Moreno Godino, á quien llamamos todos, de tiempo inmemorial, Floro Moro Godo?

Madrid era pequeño á las aspiraciones de Floro. Yo ya lo sabia. Su *principalidad*, como dice él, necesitaba campo más ancho.

Con gran placer estreché ayer la mano de este buen amigo, cuya amena conversacion y excelente carácter son proverbiales en España.

Hay algo en *Floro* que es innato, que no se aprende ni en las Universidades ni en el mundo, y que se revela en todos sus trabajos literarios. Este bohemio ilustre es distinguido por naturaleza. Hay en su prosa castiza y fácil un buen gusto que pudiera servir de modelo á muchas medianías con reputacion.

Por eso en cuanto sus ahorros (no sé si se ofenderá) se lo permiten viaja, como pudiera hacerlo un gran señor. ¿A qué ha venido aquí? ¡A nada! ¡A pasar una temporada en París, como va á Sevilla á oler á azahar y á admirar su grandeza; como irá mañana si vuelve á ahorrar (se va á ofender de seguro) á ver San Marcos de Venecia ó á presenciar la coronacion de Alejandro III! ¡Pues eso no se atreven á hacerlo muchos poderosos de la tierra que son tímidos palare gasto.»

Telegramas Particulares.

Madrid 21 á las 4'45 t.

(Recibido á las 6'5 t.)

En el Congreso se han aprobado los presupuestos de Cuba. Discútese la ley Provincial, á la que se han presentado diez y siete enmiendas.

En el Senado se discute la base quinta.

La fragata *Sagunto* irá á Alejandria.

España ha sido incluida en las conferencias de Constantinopla.

COTIZACIONES.

Cotizacion oficial del dia 21.

Interior contado	29'62.
Exterior id.	31'27.
Bonos id.	00'00.

BOLSIN DE MADRID.

3 p. interior	29'60.
3 p. exterior	31'35.
2 p. interior	00'00.
Bonos del Tesoro	59'00.
Subvencion Ferro-Carriles	416'00.
Banco de España	00'00.

BOLSIN DE BARCELONA.

3 p. interior	29'50.
Coloniales	87'00.
Ferro-carriles Norte España	122'00.
Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante	108'00.
Almansas	00'00.
Ebrós	00'00.
Orenses	48'50.
Noroestes	00'00.
Francias nuevas	116'00.

PALMA.

3 p. interior, sin cupon.	29'60.
-----------------------------------	--------

Biblioteca Balear

DIRIGIDA POR

Jerónimo Rosselló y J. L. Estelrich.

La BIBLIOTECA se publica por tomos en octavo de unas 300 páginas, papel satinado y tipos elzevirianos. El precio de suscripción para los antiguos suscriptores del MUSEO BALEAR y los de *El Isleño* es de 1 peseta tomo. Para los demás señores suscriptores 1'25 pesetas. Los tomos sueltos se venderán á 1'50 pesetas si los hay disponibles despues de completadas las colecciones de los señores suscriptores.

OBRAS PUBLICADAS.—GÉMINIS.—Novela por Antonio Frátes.

OBRAS CRÍTICAS Y LITERARIAS de Guillermo Forteza (tomo I)

EN PREPARACION.—BALADAS Y NARRACIONES por Jerónimo Rosselló.

OPÚSCULOS RELATIVOS Á LA ISLA DE MALLORCA por Gaspar Melchor de Jovellanos.

OBRAS CRÍTICAS Y LITERARIAS de Guillermo Forteza (tomo II)

L'AMICH Y L'AMAT DE RAMON LULL

Puntos de suscripción y venta: todas las librerías y tiendas de escritorio de esta capital.

ESTABLECIMIENTO DE PERFUMERIA

Paraguas, Abanicos, Bisutería y Novedades

DE

Francisco Canals Brossa 10.

Gran Liquidación de Abanicos

los cuales se venderán de hoy en adelante con una gran rebaja de precios.

El dueño del Establecimiento agradecido á la confianza que el público le dispensa ha creído conveniente realizar las existencias de Abanicos con un 40 p 100 de rebaja á los precios corrientes á fin de poder presentar la próxima temporada las últimas Novedades de París y del Japon.

Surtido de Cadenas, borlas y porta-abanicos, todo á precio más barato que en la Fábrica de donde procede.

CASA CANALS—BROSSA 10.

SOCIEDAD ANÓNIMA

LA CORDELERA ESPAÑOLA

MARCA DE FÁBRICA.



PALMA DE MALLORCA

Fabricación en gran escala de jarcias y cuerdas de abacá de Manila, sisal, cañamo blanco y alquitranado, y de toda clase de hebras propias para la Marina, Minería, Agricultura y demás industrias en que entra la cuerda como auxiliar.

Única cordelería mecánica en España, montada según los más perfeccionados adelantos de esta industria en Inglaterra y Estados Unidos. Las cuerdas de abacá de Manila y las de sisal ó henique se elaboran engrasadas ó en seco por el mismo procedimiento Norte-Americano.

Estas hebras sustituyen á la cuerda de esparto con gran ventaja, por su resistencia, duración y elasticidad.

Para precios y demás informes dirigirse directamente al Sr. Gerente de LA CORDELERA ESPAÑOLA.

Productos Farmacéuticos

de Seabury y Johnson

FABRICANTES DE NUEVA YORK.

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA, D. JOSÉ ROMERO, BARCELONA.

Depósito para las Baleares.

CENTRO FARMACÉUTICO PALMA.

EMPLASTOS MEDICINALES

ESTENDIDOS SOBRE GOMA ELÁSTICA PREPARADA.

Emplasto de Belladona.

Los médicos se han declarado en favor del extracto de Belladona condensado, y por medio de frecuentes análisis se ha venido á descubrir el hecho de que esta preferencia no es bien fundada. Las comparaciones analíticas hechas entre el extracto de Belladona alcohólico y el extracto de Belladona condensado, presentan el hecho concluyente, que el alcohólico debe preferirse, toda vez que contiene dos veces mas de Atropina. El extracto condensado ó acuoso se descompone mientras que el extracto alcohólico permanece inalterable; basado sobre estos hechos nosotros incorporamos solamente el extracto alcohólico comun, asegurando de este modo á los inteligentes una acción mayor, mas pronta y mas decisiva. La fuerza de nuestro emplasto de Belladona es estrictamente oficial y ofrece otra particularidad especial que será recibida favorablemente por la facultad, y es, que no contiene propiedades irritantes ó estimulantes, promoviendo desde luego en toda su estension la influencia de la acción relativa de la droga.

Despacho al por mayor. CENTRO FARMACÉUTICO Plaza de la Harina 34 y 36 Palma.

—Por menor en todas las farmacias de las Baleares.

José Roca y Nadal.

AGENCIA DE ADUANAS

COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRÁNSITOS.

Port-Bou y Cerbère.

Frontera Franco-Española

SUCURSAL EN BARCELONA

TRANSPORTES A PRECIOS ALZADOS.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DE MAÑANA.

San JUAN presbítero y mártir.

El Jubileo de Cuarenta horas se gana en San Gerónimo, á los Sagrados Corazones Jesús y María.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 22 del actual.

ACCIONES.	DINERO.		PAPEL.	
	DUROS.	DUROS.	DUROS.	DUROS.
Alfombrera Balear . . .	00	00		
Alumbrado por gas . . .	101	00		
Banco Mallorquin . . .	10	00		
Banco de las Baleares . . .	3'60	00		
Banco Agrícola Comercial . . .	11'00	00		
Cambio Mallorquin . . .	62'75	00		
Crédito Balear . . .	92'00	00		
Centro Farmacéutico . . .	00'00	00		
Cordelera Española . . .	00	00		
Curtidora Industrial . . .	0'00	00		
Doks, Almacenes generales . . .	38'00	00		
E. M. á vapor «La Isleña» . . .	84'00	00		
Empresa marítima á vapor . . .	15'00	00		
Ferro-carriles de Mallorca . . .	62'00	00		
Ferro-carriles de Alaró . . .	00	00		
Fábrica de sal de Ibiza . . .	00	00		
Harinera Balear . . .	48'00	00		
Harinera Mallorquina . . .	57'00	00		
Industrial Algodonera . . .	00	00		
Industrial Mercantil . . .	00'00	00		
La Balear (Segs. incendios) . . .	10'50	00		
La Cortecera . . .	00	00		
Seguro Mallorquina . . .	8'50	00		
Semolera Mallorquina . . .	00	00		
Vidriera Balear . . .	00	00		
Vinicola Mallorquina . . .	00'00	00		
Vidriera Mallorquina . . .	00	00		
Agrícola de Manacor . . .	0'00	00		

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS

Día 21.

De Marsella en 3 días polacra goleta Larcio, de 105 ton., pat. Antonio Castañer, con 8 mar., 1 pas. y trigo.

De Alicante á Ibiza en 18 horas vapor Jaime I, de 229 ton., cap. D José Font, con 20 mar., 44 pas., balija y efectos.

De Argel en 18 horas vapor Mallorca, de 419 ton., cap. D. Jaime Granada, con 23 m., 17 pas., ganado y efectos.

DESPACHADAS.

Para Argel balandra Alerta, de 61 ton., p. Juan Pujol, con 5 mar., 2 pas., ganado mular y efectos.

Para Torrevieja bergantin Paquito, de 307 ton., cap. D. José Lopez, con 10 m. y lastre.

Para Sóller laud San José, de 15 ton., pat. Antonio Balves, con 4 mar. y lastre.

Para Denia laud S. Rafael, de 11 ton., pat. Bartolomé Matas, con 6 mar. y leña.

MATADERO DE PALMA.

NOTA de las reses degolladas en este establecimiento el día 20 Junio de 1882.

RESES.	MA-CHOS.	HEM-BRAS.	Total	RECAUDADO por derecho.	
				Pesetas	Cts.
Vacunas . . .	4	4	8	8	»
Lanares . . .	53	36	89	8	90
Cabrias . . .	»	2	2	»	20
Cerdosas . . .	»	»	»	»	»
Totales . . .	57	42	99	17	10

Palma 20 Junio de 1882.—El Empresario.—P. O.—Angel Bonnin.

CARRUAJES FUNEBRES DE PALMA

NOTA de los cadáveres trasportados el día 21 de Junio de 1882.

EN CARRUAJE DE	VARONES.	HEM-BRAS.	Total	CANTIDAD	
				Pesetas	Cts.
1.ª clase . . .	»	»	»	»	»
2.ª clase . . .	1	»	1	40	»
3.ª clase . . .	»	4	4	32	»
4.ª clase . . .	»	»	»	»	»
Totales . . .	1	4	5	72	»

Palma 22 Junio de 1882.—El Empresario, Jaime Gibert.

COMPANÍA CURTIDORA É INDUSTRIAL

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Compañía y para los efectos reglamentarios se avisa á los señores Accionistas el pago del tercer dividendo pasivo del 5 por 100 del valor nominal de sus acciones que deberán hacer efectivo del 1 al 10 del próximo Julio en las oficinas de la sociedad Jaime 2.º—26.—El administrador, Cosme Bauzá.

BANCO DE LAS BALEARES.

Aprobada por la Junta General extraordinaria que tuvo lugar el 18 del corriente la proposición que sometió á la misma la de Gobierno de esta Sociedad, queda acordado que el Capital Social esté representado por cuarenta mil acciones de á quinientas pesetas cada una, divididas en dos series de á veinte mil; que formen la primera serie las veinte mil acciones con el veinte por ciento desembolsado que resultarán por reducción de las ochenta mil que hasta ahora ha estado dividido el capital del Banco; y que dicha reducción se verifique entregando á los tenedores de Resguardos de las acciones actualmente emitidas una nueva acción por cada cuatro de aquellas que se presentaren al canje.»

En su consecuencia la Junta de Gobierno ha acordado que los Resguardos provisionales que están en circulación sean canjeados por los correspondientes títulos definitivos; á cuyo efecto se anunciará oportunamente la época en que deba verificarse el canje acordado.

Palma 20 de Junio de 1882.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Tomas Forteza.



D.ª MARÍA IGNACIA MORAGUES Y MUNTANER
HA FALLECIDO
(E. P. D.)

Su hermana, hermana política, sobrinos, sobrinos políticos, y demás parientes suplican á las personas que quieran favorecerla se sirvan encomendarla á Dios y asistir al rosario y funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la Iglesia Parroquial de San Jaime, el viérnes 23 del que rige á las diez y media de la mañana.
No se invita particularmente.

A voluntad de sus dueños se vende un pródigo de extensión de cuarenta y cuatro cuarteradas, á saber, veinte de tierra de labor, la mayor parte pobladas de almendros é higueras, cinco de viña y siete de terreno de regadío con dos norias, una de estas con algibe y molino, y las doce cuarteradas restantes de selva. Contiene el pródigo las correspondientes casas rústicas y urbanas, con dos cisternas al lado de la principal y se halla situado en el término de Palma á la distancia de unos diez kilómetros de esta Ciudad, entre la carretera de Manacor y el camino vecinal que desde la misma conduce á Llunmajor por Galdent. Las personas que deseen adquirirlo podrán avisarse con D. Pablo Gralla (calle de Desamparados núm. 13), quien les enterará del precio y condiciones de la venta. 26

Cafeteras Rusas.

En la tienda del Sr. Vivé plaza de Cortes ha recibido nuevo surtido de las más recomendables cafeteras. Las hay en metal niquelado, bronce y latón, de varias dimensiones y cabida de una á doce tazas.

En vista del éxito que obtuvieron dichas cafeteras y para complacer á sus numerosos parroquianos, que en demanda acudían por ellas, hizo un grande pedido, las cuales ha recibido y ofrece al público con alguna baja en los precios, por la gran cantidad que ha recibido, con el objeto de que puedan obtenerla todas las familias por la economía y comodidad que ofrecen.

Además se encontrarán en su establecimiento, cafeteras de todos los sistemas conocidos.

Atencion.

GRAN BARATURA DE ROPAS HECHAS.

Sastrería de la calle de Brosa número 40

El dueño de este acreditado establecimiento, deseoso de ofrecer á sus numerosos parroquianos las últimas novedades de cada estación, ha resuelto liquidar á precios sumamente baratos todos los géneros confeccionados existentes en dicha casa.

NO EQUIVOCARSE

Calle de Brosa núm. 40.

VENTA.

Está en venta una casa de recreo con pequeña porción de tierra y depósito de agua, inmediata á la estación del ferro-carril de Pont d'Inca.

Su capacidad y condiciones son adecuadas á una familia regular y su construcción es reciente y sólida.

Informarán en la plaza de San Antonio número 68 principal.

Palma de Mallorca.—Imprenta de M. Roca.